



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARGALIDA

3266

Resolución de Alcaldía n.º 2025-465, de 21 de febrero, del Ayuntamiento de Santa Margalida por la cual se aprueba la integración de la bolsa de trabajo resultante del proceso selectivo para la estabilización de (2) dos plazas de oficial de primera electricista, personal laboral fijo del Ayuntamiento de Santa Margalida

Por Resolución de Alcaldía n.º 2025-465, de 21 de febrero, una vez concluido el procedimiento selectivo convocado por Resolución de Batlia Alcaldía 130 del 1 de junio de 2023), en parte bastante se ha resuelto lo siguiente:

“De conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la integración de la bolsa de trabajo resultante del proceso selectivo para la estabilización de (2) dos plazas de Oficial de Primera Electricista (exp. 1142/2023), la convocatoria del cual se publicó al BOIB n.º 38 del 25 de marzo de 2023:

	NIF	NOM	Mèrits professionals	Superació convocatòries	Formació acadèmica	Cursos	TOTAL
1	***2865**	JUAN JOSE CEBALLOS PIÑA	0	0	10	5	15
2	***9545**	JUAN MOREY OLIVER	0	6	0	4,2	10,2
3	***4030**	LEANDRO MUNAR ALFARO	0	0	0	5	5

SEGUNDO. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, en el tablón de anuncios electrónico de la sede electrónica del Ayuntamiento

<https://ajsantamargalida.sedelectronica.es/info.1> y en el Portal de Transparencia

<https://ajsantamargalida.sedelectronica.es/transparency/b04f681b-7f4a-481b-8469-b50eaa07fff8/> “

Resolución que se publica a efectos de lo dispuesto en el artículo 62 del Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Pública aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Santa Margalida, en fecha de la firma electrónica (25 de febrero de 2025)

El alcalde

Joan Monjo Estelrich